Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RAMIREZ LOPEZ MAURICIO** identificado(a) con **CC** número **1.118.291.662** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 07 de febrero de 2008 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 23 de septiembre de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EPS delagente
Régimen Contributivo

La EPS EPS delagente, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1118291662
Apellidos:	RAMIREZ LOPEZ
Nombres:	MAURICIO
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Estado de servicio:	Suspendido
Fecha de Afiliación:	01/07/2026
Departamento de Afiliación:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación:	YUMBO
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
Sersalud S.A Sede 4	calle 6 # 6-59	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 21 de Septiembre de 2026 a solicitud del interesado.

Coordinación Base de Datos
EPS delagente

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Generado por: Sitio público

Alcaldia
de Yumbo

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE YUMBO
(VALLE DEL CAUCA)
Nit. 890.399.025-6

CERTIFICA

Que de acuerdo con los archivos que reposan en esta dependencia, se encontró que el señor MAURICIO RAMIREZ LOPEZ, identificado con cedula No. 1118291662 de Yumbo (V), está vinculado en la Secretaría de Educación Municipal de Yumbo, mediante el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, No. 170-10-07-138-2023- 170-10-07-069-2024de la siguiente manera;

No. de contrato	170-10-07-138-2023
Fecha de inicio	01/03/2023
Fecha de terminación	29/12/2023
Objeto Contractual	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE YUMBO. PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE.
Actividades Especificas	A) ACOMPAÑAR EL DISEÑO Y EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAES Y EL FUNCIONAMIENTO DE SUS COMITÉS, EN LAS IEO DEL MUNICIPIO DE TUMBO. B) SER DELEGADO DE LA SEMY ANTE EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - CIDEA.C) APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA, SUBPROCESO- GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS A LAS 13 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO. D) PRESENTAR DE MANERA PERIÓDICA LOS RESPECTIVOS INFORMES DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. E) BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES AL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Alcaldía
de Yumbo

No de contrato	170-10-07-069-2024
Fecha de inicio	26/02/2024
Fecha de terminación	31/12/2024
Objeto Contractual	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO D- GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE YUMBO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO.
Actividades Contractuales	1.ACOMPAÑAR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL DISEÑO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAES Y EL FUNCIONAMIENTO DE SUS COMITÉS EN LAS 13 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO. 2. APOYAR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y COBERTURA MEDIANTE LA ARTICULACIÓN CON EL MEN. 3. APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y COBERTURA EN EL FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CIDEA. 4. APOYAR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y COBERTURA EN EL PLAN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, (PMEA) ARTICULANDO INTERINSTITUCIONALMENTE LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO 6. APOYAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE PERMITA EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE LA SEMY Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

El presente se expide a solicitud del interesado, el día 14 de abril del 2024

LINA MARÍA PEÑA TORO
Secretaria de Educación Municipal

Revisó y Aprobó. León Pedro Cesar Cedeño Prado - Asesor jurídico
Elaboró Yessica Hernández-Personal de Contratación

El suscrito Rector

HACE CONSTAR

Que el señor **MAURICIO RAMIREZ LOPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.291.662, laboró en esta Institución en la sede CENTRAL SAN JUAN BOSCO, de la Vereda San Juan, en el cargo de DOCENTE EN EL AREA DE EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES, desde el 23 de octubre de 2012 hasta el 22 de enero de 2016, nombrado en provisionalidad por Decreto No. 1463 de 13 de octubre de 2015; Tiempo durante el cual demostró ser una persona responsable, honesta, puntual y cumplidora de sus deberes.

Como constancia se firma en Yotoco a los veinticinco días del mes de enero de 2016

ESP. JOSE LUIS FRANCO VALENCIA
Rector.

La Republica de Colombia

Acta de Grado

Inscripcion S.E. _____

DANE 176892000281

En la ciudad de Yumbo a los **Diecinueve** (**19**) días del mes de **Julio** del año **2006** se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría de la Institución Educativa Alberto Mendoza Mayor Institución aprobada hasta **Undecimo Grado** en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de **Bachiller** en la modalidad de **Academico** Según Resoluciónes No. 707 de Mayo 10 de 2002 y la No. 1885 del 05 de Septiembre del 2002

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación

MAURICIO RAMIREZ LOPEZ

TARJETA DE IDENTIDAD 89052654743

Es fiel copia del Acta Original No. **059** de fecha **Julio 19 De 2006**

Que consta de **Ciento veinticinco** (**125**) alumnos, que comienzan con el nombre de **Arcentales Vargas Julian Andrés**

Y se cierra con el nombre de **Zapata Zapata Paola Andrea**

Dada en **Yumbo** a los **Dicinueve** (**19**) días del mes de **Julio** de **2006**

Firmado y Sellado

Felix Ismare Arenas Martinez

C C No. 11 785.623

Rector

Olga Alicia Ruiz Rosero

C.C. No. 31 924 591

Secretaria

La República de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

A

MAURICIO RAMIREZ LOPEZ

CC. 1118291662 Expedida YUMBO

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona, 12 de Abril de 2014

Elio Daniel Serrano Velasco
Rector(a)

Clara Liliana Parra Zabala
Secretario(a) General

Registro 63333 Folio 154 Libro 10 de Diplomas de Grado

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado N° 526

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 12 días del mes de Abril 2014, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto N° 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

a MAURICIO RAMIREZ LOPEZ

Identificado(a) con C.C. N° 1.118.291.662 de YUMBO

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor Rector de la Universidad Doctor(a) Elio Daniel Serrano Velasco

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Número 72293 y registrado con el Número 63333, Folio 154, Libro 10 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctor(a) Elio Daniel Serrano Velasco

El Decano (fdo) Facultad de Salud
Eliana Elizabeth Rivera Capacho

El Secretario(a) General (fdo) Doctor(a) Clara Liliana Parra Zabala

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 12 días del mes de Abril de 2014

CLARA LILIANA PARRA ZABALA

Secretario(a) General

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ESCUELA
NACIONAL
del DEPORTE

Registro de Icfes N °2114

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.03.03.0400.2025 del 02 de mayo de 2025 y teniendo en cuenta que

Mauricio Ramirez Lopez

C.C. 1.118.291.662

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Especialista en Dirección y Gestión Deportiva

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 02 de Mayo de 2025

Patricia Martínez
Rectora

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Carlos Andrés Quiroz Mora
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 3
folio 31 *bajo el número de registro* 3069 *de la institución.*

Santiago de Cali, Valle del Cauca 02 de Mayo de 2025

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303341117

PIB
21:41:18

Bogotá DC, 21 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAURICIO RAMIREZ LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118291662:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de septiembre de 2026, a las 21:37:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118291662
Código de Verificación	111829166226092121 3746

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:18:52 AM horas del 02/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1118291662**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ LOPEZ MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:07:45 horas del 02/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118291662,** Apellidos y Nombres **RAMIREZ LOPEŻ MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDERTY**, con NIT **805003325-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 0[illegible]26 12:09:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. [illegible]**118291**[illegible]**62** y Nombre: **MAURICIO RAMIREZ LOPEZ.**

CARGANDO

Señor Ciudadano

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

El sistema esta procesando su solicitud, por favor espere.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148860875**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1118291662 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/09/2026 11:31 PM

Código Verificación: **XZ79MBJD6S**

Válida hasta: **24/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC